



CIRCULAR 02/2020
A LAS AUTORIDADES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

En atención al comunicado emitido por la Administración General de la Universidad de Guadalajara, a través de la Coordinación de Comunicación Social, que refiere el seguimiento a las acciones preventivas para evitar la propagación del Coronavirus (Covid-19), y tomando en cuenta que, a partir de mañana jueves 26 de marzo se reanudan los servicios mínimos esenciales para la operación administrativa y la atención de procesos relevantes en la Red Universitaria, **se solicita a los titulares de las dependencias del Centro Universitario que definan las guardias presenciales del personal administrativo estrictamente indispensable en sus instalaciones para el cumplimiento de lo anteriormente señalado.** Para ello, se deberá tomarse en cuenta lo establecido en la Circular N° 4, emitida por el Secretario General el pasado 16 de marzo de 2020, por lo que dichas guardias deberán diseñarse con sensibilidad, a efecto de que no acudan a su lugar de trabajo las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en dicha Comunicación.

Por lo anterior, se solicita que para efectos de control remitan por medios electrónicos a la Secretaría Administrativa, a través de la Coordinación de Personal, la relación del personal de la dependencia a su cargo y los horarios en las que acudirán al Centro Universitario.

Finalmente, les invito a atender las medidas sanitarias correspondientes y seguir las recomendaciones particulares que las Secretarías Académica y Administrativa emitan para brindar adecuadamente los servicios en el Centro Universitario.

Agradeciendo de antemano las atenciones que brinden al presente, y in otro particular por el momento, les envío un cordial saludo.

Atentamente
“Piensa y Trabaja”
“Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara
Zapopan, Jalisco 25 de marzo 2020


Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes
Rector